

INFORME PARCIAL :	INFORME FINAL : X		
Cuota Número : 6			
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	Día : 30	Mes : Junio	Año : 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 94,449,905		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSE LUIS MORENO GUTIERREZ		
IDENTIFICACIÓN	C.C 94,552,216		
CONTRATO No.	MP-0397-2026		
FECHA CONTRATO	Día : 20	Mes : Enero	Año : 2026
FECHA DE INICIO	Día : 21	Mes : Enero	Año : 2026
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Día : 30	Mes : Abril	Año : 2026
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA			
DURACIÓN CONTRATO OTRO SI 1	Día : 30	Mes : Junio	Año : 2026
CDP No. 860 de 2026-01-14		RP No. 593 de 2026-01-20	
OTROSI 1 CDP No. 2329 de 2026-04-15		OTRO SI 1 RP No. 3048 de 2026-04-21	
Mediante OTROSI No. 1 Se adiciona valor por \$12,000,000. Se adiciona tiempo por 61 días.			

(INFORME JURÍDICO)			
Item	Seguimiento Jurídico	Cumple	Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las Actividades del contrato, se desarrollan conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El seguimiento jurídico del contrato verifica las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar.
Observaciones al informe jurídico: LAS ACTIVIDADES SE HAN DESARROLLADO ACORDE AL OBJETO DEL CONTRATO			

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 24,000,000
VALOR OTROSI Nro. 1	\$ 12,000,000

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 36,000,000
VALOR ANTICIPO	\$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 6,000,000
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 36,000,000
SALDO CONTRATO	\$ 0
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :

Observaciones al informe contable y financiero: LA REVISIÓN DEL AVANCE FINANCIERO, SE HIZO AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA EL RESPECTIVO PAGO

Información del pago de seguridad social: El contratista presenta los soportes de pago de seguridad social.

Período	Nro. Planilla	Fecha Pago	Operador	Salud	Pensión	ARL
Junio 2026	6017645870	2026-06-22	SOI	\$ 300,000 E.P.S Sanitas	\$ 384,000 Colfondos	\$ 12,600 Positiva Compañía de Seguros Nivel: 1
IBC Contrato			IBC Planilla		Valor Pago Planilla	
\$ 2,400,000			\$ 2,400,000		\$ 696,600	

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 6, el supervisor da fe de lo presentado.

Nro.	Obligación	Observación
------	------------	-------------

1	Hacer seguimiento a la política pública de prevención del daño Antijuridico vigente para el municipio de palmira	Se Evidenció Que Revisó Los Documentos Soporte De La Dirección De Contratación Que Soporta Las Evidências De La Política De Daño Antijuridico, Donde Se Emitieron 2 Circulares, Además Se Realiza Un Trámite De Conocimiento Varios Sobre Tems De Contratación, Se Evidencia Que La Dependencia Cumple Con Los Requisitos De La Política Pública. Realizó El Análisis De La Información Referenciada Sobre Los Pqrs De La Dependencia En El Desarrollo De La Institución, Además Se Evidencia Las Diferentes Actividades Que Permitan Prevenir Daños Antijuridico. Esta Dependencia Cumple Con Los Requisitos De La Política Pública. Seguidamente, La Dependencia De Planeación Solo Presenta Un Listado De Asistencia, Donde Se Expresa La Necesidad De Fortalecer Las Evidencias Para Cumplir Los Requisitos De La Política Pública Del Daño Antijuridico. N El Periodo De Tiempo Se Revisa Los Documentos Soporte De La Dirección De Contratación Que Soporta Las Evidencias De La Política De Daño Antijuridico, Donde Se Emitieron 2 Circulares, Además Se Realiza Un Trámite De Conocimiento Varios Sobre Tems De Contratación, Se Evidencia Que La Dependencia Cumple Con Los Requisitos De La Política Pública. Se Evidenció La Participación Y Realiza El Análisis De La Información Referenciada Sobre Los Pqrs De La Dependencia En El Desarrollo De La Institución, Además Se Evidencia Las Diferentes Actividades Que Permitan Prevenir Daños Antijuridico. Esta Dependencia Cumplió Con Los Requisitos De La Política Pública. Seguidamente, La Dependencia De Planeación Solo Presenta Un Listado De Asistencia, Donde Se Expresa La Necesidad De Fortalecer Las Evidencias Para Cumplir Los Requisitos De La Política Pública Del Daño Antijuridico. Finalmente, La Dependencia De Tránsito No Envía Información. Se Envía Un Correo Electrónico
2	Realizar matriz de seguimiento de cumplimiento de la política pública por las Secretarias	Se Evidenció Que Adelantó El Diligenciamiento De Los Datos De Los Indicadores De Gestión, Resultados Y De Impacto, En La Matriz De Implementación De La Política Pública De Daño Antijuridico.
3	Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores previamente definidos con miras a analizar la eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de la política pública	Se Evidenció Que Realizó El Proceso De Verificación El Grado De Cumplimiento Partícula De Los Indicadores, De Acuerdo A La Matriz De Política Pública De Daño Antijuridico.

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	DÍA: 30	MES : Junio	AÑO : 2026
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	
Observaciones al informe : El presente informe corresponde a la cuota Nro. 6 por valor de \$6,000,000 según lo estipula el contrato Nro. MP-0397-2026-2026, por valor total de \$36,000,000 que fue firmado el 20 de Enero de 2026. las actividades se han desarrollado acorde al objeto del contrato			

Recibo a satisfacción de servicios :

Con la firma del presente contrato informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de MUNICIPIO DE PALMIRA, de los servicios prestados pactados en contrato Nro. MP-0397-2026.

Nota: en caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Constancia de paz y salvo :

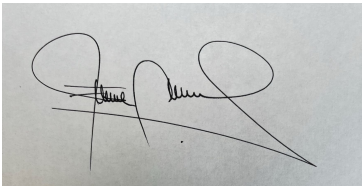
Que el contratista Jose Luis Moreno Gutierrez con la Cédula de Ciudadanía Nro. 94552216, vinculado a MUNICIPIO DE PALMIRA, mediante Contrato de Prestación de servicios Nro. MP-0397-2026, durante el tiempo comprendido entre el 2026-01-20 y el 2026-06-30 a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad de la entidad, entregados por parte de esa oficina.

Así mismo se encuentra a paz y salvo del Archivo de Gestión documental, y otros sistemas, entregó Backup al Área de Sistemas.

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 6.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira, a los 30 días del mes de Junio de 2026.



Jorge Eliecer Corral Aramburo
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	lscuellar - Laura Sofia Cuellar Morris - IP: 190.130.101.11 - 2026-06
Revisado y autorizado por :	lscuellar - Laura Sofia Cuellar Morris - IP: 190.130.101.11 - 2026-06
Revisado y autorizado por :	jecorral - Jorge Eliecer Corral Aramburo - IP: 190.130.101.11 - 2026-06
Documento generado por :	jecorral - Jorge Eliecer Corral Aramburo - IP: 190.130.101.11 - 2026-06

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

CONTRATO :	MP-0397-2026.
OBJETO DEL CONTRATO :	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA
NOMBRE DEL CONTRATISTA :	Jose Luis Moreno Gutierrez CC.94,552,216
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 36,000,000.00
SUPERVISOR O INTERVENTOR :	Jorge Eliecer Corral Aramburo - Supervisor Secretaría Jurídica
FECHA ACTA DE INICIO :	21 de Enero de 2026.
FECHA DE FINALIZACIÓN :	30 de Junio de 2026.
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Cuota número 6 mes Junio de 2,026
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE :	SEIS MILLONES MCTE (\$6,000,000.00).

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Hacer seguimiento a la política pública de prevención del daño Antijurídico vigente para el municipio de palmira

ACTIVIDADES REALIZADAS : En junio 17 realice la una socialización de informe de los resultados de uno del punto de la política pública de defensa judicial en el área de tutelas de la entidad. Se expresa como resultado relevante el aumento de un aumento del 2025-2026 de 366%. Entre ese aumento las tutelas desfavorables pasó de 103 abril del 2025 a 172 abril del 2026. Se expresa la necesidad de fortalecer la estrategia de la política pública de defensa judicial de forma institucional.

2 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Presentar informe de seguimiento y evaluación de la política pública

ACTIVIDADES REALIZADAS : Durante el periodo de tiempo del mes de junio avance en la preparación de informe de seguimiento de las políticas públicas defensa judicial – mejora normativa de la secretaria jurídica.

3 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Acompañamiento en la implementación del modelo Integrado de Planeación y Gestión-Mipg en lo relacionado con la política de mejora normativa

ACTIVIDADES REALIZADAS : Durante el periodo del mes de junio se termina la construcción de METODOLOGIA DEPURACIÓN DE MEJORA NORMATIVA de la alcaldía de Palmira. Envié para revisión y ajustes del documento a la profesional Yuly Zambrano quien lidera el proceso de la política Pública de Mejora Normativa.

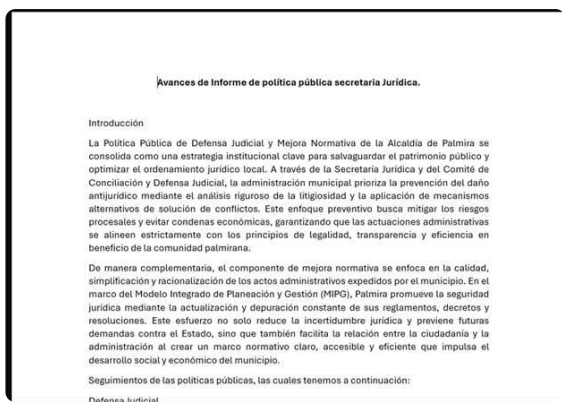
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

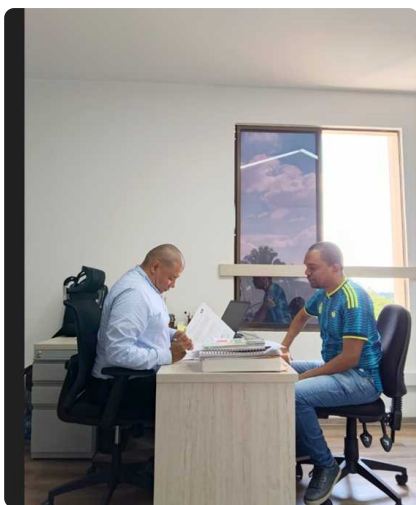
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES



Acompañamiento en la implementación del modelo Integrado de Planeación y Gestión-Mipg en lo relacionado con la política de mejora normativa



Presentar informe de seguimiento y evaluación de la política pública.



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

Hacer seguimiento a la política pública de prevención del daño Antijuridico vigente para el municipio de palmira.

DOCUMENTOS ADICIONALES APORTADOS

1. declaración juramentada.pdf
2. COMPLEMENTO CON+OTRO SI+ SECOP OTRO SI+ RUT.pdf
3. Planilla seguridad social.pdf
4. Soporte evidencia Junio Final.pdf

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL :

Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 6017645870, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-0397-2026, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

CONTRATISTA :

FIRMA

Jose Luis Moreno J

jlmoreno- IP : 190.130.109.214. Fecha : 2026-06-25
17:02:06

FECHA GENERACIÓN

2026-06-30 00:00:00

VERIFICACIÓN

e2a7809dc497dcfaca077df14440f0f5

USUARIO AUTORIZA

jecorral

INFORME FINAL

EVIDENCIA CUOTA 1

Contratista: Jose Luis Moreno Gutierrez

Contrato: MP-0397-2026

1- Hacer seguimiento a la política pública de prevención del daño Antijuridico vigente para el municipio de palmira.

En el periodo de tiempo se revisa los documentos soporte de la dirección de contratación que soporta las evidencias de la política de daño antijuridico, donde se emitieron 2 circulares, además se realiza un trámite de conocimiento varios sobre temas de contratación, se evidencia que la dependencia cumple con los requisitos de la política pública.

En la dependencia de participación realiza el análisis de la información referenciada sobre los PQRS de la dependencia en el desarrollo de la institución, además se evidencia las diferentes actividades que permitan prevenir daños antijuridico. Esta dependencia cumple con los requisitos de la política pública.

Seguidamente, la dependencia de planeación solo presenta un listado de asistencia, donde se expresa la necesidad de fortalecer las evidencias para cumplir los requisitos de la política pública del daño antijuridico. Finalmente, la dependencia de tránsito no envía información. Se envía un correo electrónico

Soportes: https://drive.google.com/drive/folders/1ouT1b04RfPZewimwx8gEbk2c_lkAi3ql

1- Hacer seguimiento a la política pública de prevención del daño Antijuridico vigente para el municipio de palmira.

En el periodo de tiempo se revisa los documentos soporte de la dirección de contratación que soporta las evidencias de la política de daño antijuridico, donde se emitieron 2 circulares, además se realiza un trámite de conocimiento varios sobre temas de contratación, se evidencia que la dependencia cumple con los requisitos de la política pública.

En la dependencia de participación realiza el análisis de la información referenciada sobre los PQRS de la dependencia en el desarrollo de la institución, además se evidencia las diferentes actividades que permitan prevenir daños antijuridico. Esta dependencia cumple con los requisitos de la política pública.

Seguidamente, la dependencia de planeación solo presenta un listado de asistencia, donde se expresa la necesidad de fortalecer las evidencias para cumplir los requisitos de la política pública del daño antijurídico. Finalmente, la dependencia de tránsito no envía información. Se envía un correo electrónico

Soportes: https://drive.google.com/drive/folders/1ouT1b04RfPZewimwx8gEbk2c_lkAi3ql

2.- Realizar matriz de seguimiento de cumplimiento de la política pública por las secretarías

En el periodo de tiempo, de acuerdo con los soportes enviados se adelanta el diligenciamiento de los datos de los indicadores de gestión, resultados y de impacto, en la matriz de implementación de la política pública de daño antijurídico.

Soportes: https://drive.google.com/drive/folders/1ouT1b04RfPZewimwx8gEbk2c_lkAi3ql

3.- Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores previamente definidos con miras a analizar la eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de la política pública

En el periodo de tiempo se realiza el proceso de verificación el grado de cumplimiento partícula de los indicadores, de acuerdo a la matriz de política pública de daño antijurídico.

Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1ouT1b04RfPZewimwx8gEbk2c_lkAi3ql

4.- Proponer o adicionar indicadores de seguimiento del cumplimiento de la política pública

En el periodo de tiempo no se realiza la actividad.

Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1ouT1b04RfPZewimwx8gEbk2c_lkAi3ql

5.- Presentar informe de seguimiento y evaluación de la política pública.

En el periodo de tiempo se avanza en la construcción del informe de los resultados de la política pública de daño antijurídico de la dependencia jurídica en el periodo 2025.

Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1ouT1b04RfPZewimwx8gEbk2c_lkAi3ql

EVIDENCIA CUOTA 2

Contratista: Jose Luis Moreno Gutierrez

Contrato: MP-0397-2026

- 1. Hacer seguimiento a la política pública de prevención del daño Antijuridico vigente para el municipio de palmira.**

En el periodo de tiempo, se realiza una verificación de autodiagnóstico de la política pública de defensa judicial, el cual cuenta con 6 componente y 106 actividades, esta actividad era colocarle una valoración y explicación del valor de la actividad. Con su respectiva explicación. Se envía el documento completo de diagnostica, graficas de cumplimiento y plan de acción al secretario jurídico

Soportes:https://drive.google.com/drive/folders/1kywBgE6T3GjvnlT2ypdOyTQDWHPHqVG-?usp=drive_link

- 3.- Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores previamente definidos con miras a analizar la eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de la política pública**

En el periodo de tiempo, se realiza las gráficas del cumplimiento del autodiagnóstico de los 6 componente de la política pública de defensa judicial.

Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1kywBgE6T3GjvnlT2ypdOyTQDWHPHqVG-?usp=drive_link

- 5.- Presentar informe de seguimiento y evaluación de la política pública.**

En el periodo de tiempo, se realiza un plan de acción de defensa judicial, con el fin de mejorar las actividades de la política publica de defensa judicial

Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1kywBgE6T3GjvnlT2ypdOyTQDWHPHqVG-?usp=drive_link

- 6.- Acompañamiento en la implementación del modelo Integrado de Planeación y Gestión-Mipg en lo relacionado con la política de mejora normativa**

Se asiste a la capacitación a los enlaces de las dependencias en el proceso de memoria justificativa de la política publica de mejora normativa

Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1kywBgE6T3GjvnlT2ypdOyTQDWHPHqVG-?usp=drive_link

7.- Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual.

En el periodo de tiempo, se asiste a una reunión en secretaria de programa social en sala de juntas, con el fin de iniciar la implementación de las áreas vida del municipio

Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1kywBgE6T3GjvnlT2ypdOyTQDWHPHqVG-?usp=drive_link

EVIDENCIA CUOTA 3

1. Hacer seguimiento a la política pública de prevención del daño Antijuridico vigente para el municipio de palmira.

En el periodo de tiempo, se realiza la búsqueda de la documentación en la dependencia sobre la política pública de defensa judicial del periodo 2025 para generar el reporte en el FURAG, en dicho reporte se responden preguntas en un Excel generado por planeación municipal y seguidamente se soporta en cada carpeta se deposita el soporte de las preguntas. Se dieron respuesta a 28 preguntas con respuestas cerradas y abiertas.

Soportes: https://drive.google.com/drive/folders/1sZu0atgHI-jUyHWle1TfDFiWTmSzqFde?usp=drive_link

6.- Acompañamiento en la implementación del modelo Integrado de Planeación y Gestión-Mipg en lo relacionado con la política de mejora normativa

En el periodo de tiempo, se realiza la búsqueda y construcción de la documentación de la política pública de Mejora Normativa del periodo 2025 para generar el reporte en el FURAG, en dicho reporte se responden preguntas en un Excel generado por planeación municipal, seguidamente se soporta en cada carpeta se deposita el soporte de las preguntas. Se dieron respuesta a 28 preguntas con respuestas cerradas y abiertas.

Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1KLtxebjygpSW77QtoJE_nxUOrgHqQX1M?usp=sharing

7.- Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual.

En el periodo de tiempo, se asiste a una reunión virtual por parte de planeación municipal , para mostrar el concientizando el cronograma y recolección de evidencias del FURAG para el periodo 2025.

Soporte: <https://drive.google.com/drive/folders/1Mn5CZgzHu50fN4K1MOC74CDk21i231yy?usp=sharing>

EVIDENCIA CUOTA 4

Contratista: Jose Luis Moreno Gutierrez

Contrato : MP-0397-2026

1. Hacer seguimiento a la política pública de prevención del daño Antijuridico vigente para el municipio de palmira.

En el periodo de tiempo, se realiza los ajustes pendientes por la secretaria de planeación frente al reporte del FURAG bajo la política pública de defensa judicial, enviado por la dependencia. En dichos ajustes se realizó el escrito de las preguntas y preparación de los archivos adjuntos. Las preguntas que se realizaron los ajustes fueron los siguientes: DJU207 , DJU209, DJU215, DJU216, DJU218, DJU221, DJU224, DJU226, DJU229

Soportes:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Dulunm92YUG4r1Vbl9fTZNKE0njvy5Bg?usp=sharing>

6.- Acompañamiento en la implementación del modelo Integrado de Planeación y Gestión-Mipg en lo relacionado con la política de mejora normativa

En el periodo de tiempo, se realiza los ajustes pendientes por la secretaria de planeación frente al reporte del FURAG bajo la política pública de Mejora Normativa, enviado por la dependencia. En dichos ajustes se realizó el escrito de las preguntas y preparación de los archivos adjuntos. Las preguntas que se realizaron los ajustes fueron los siguientes: MJN201

Soportes:

<https://drive.google.com/drive/folders/1INLuAJsr-8cUgBeTbVDh64MA6a5-kLTA?usp=sharing>

7. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual.

En abril 13, se Participa en una reunión a través de una llamada telefónica , con la directora de control Interno, la Profesional María del Carmen y Jose Luis Moreno Gutierrez, dicha reunión tiene como propósito de hablar de un plan de mejoramiento sobre la actualización de gestión de riesgo versión 4, el cual la dependencia Jurídica tiene una parte del ajuste. En dicha reunión se determina que la dependencia encargada debe realizar un paso a paso sobre la actualización de la matriz de riesgo para saber que se debe cambiar y luego se debe realiza los ajustes pertinentes.

Soportes:

<https://drive.google.com/drive/folders/1cdVtKlnA4liGEFJePndYFPbwsz87hvOJ?usp=sharing>

EVIDENCIA CUOTA 5

Contratista: Jose Luis Moreno Gutierrez

Contrato : MP-0397-2026

1. - Hacer seguimiento a la política pública de prevención del daño Antijuridico vigente para el municipio de palmira.

En mayo 22 se realiza la solicitud a los compañeros profesionales Yuly Zambrano y Sergio Diaz para el apoyo de recolección de información sobre las políticas públicas que maneja la dependencia, con el propósito de consolidar la información de este semestre 2026.

NOTA: <https://drive.google.com/drive/folders/12VQXk-CQLFYy3QbwSyQSIOXG-p9gcqL1?usp=sharing>

6.- Acompañamiento en la implementación del modelo Integrado de Planeación y Gestión-Mipg en lo relacionado con la política de mejora normativa

En el periodo de tiempo, se realiza revisión documental en el libro METODOLOGÍA DE DEPURACIÓN NORMATIVA PARA LOS PROYECTOS DE DEPURACIÓN DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE LOS DECRETOS ÚNICOS REGLAMENTARIOS (DUR), y avances de la construcción metodológica de la depuración normativa del municipio de palmira.

Soportes: [https://drive.google.com/drive/folders/1bF2MtNJVDqgLG-sQhOI8JpoVfXNoRuPy?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1bF2MtNJVDqgLG-sQhOI8JpoVfXNoRuPy?usp=drive_link)

7.- Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual.

7.1 Se asiste a la reunión con el comité institucional de gestión y desempeño del municipio de palmira, con el propósito de verificar unos avances del proceso de la aprobación del furag, y otros temas asociados a la dependencia.

7.2 El 29 de abril se convoca a una reunión de trabajo de PQRS de la dependencia jurídica, con el propósito de socializar el informe que se recibió por parte de la secretaria de participación y brindar estrategias para prevenir un aumento de pqrs.

7.3 El 29 de abril La secretaria Jurídica convoca a reunión a las dependencias de participación, secretaría general, con el fin de verificar la tipología y la asignación de las PQRS que tiene la dependencia jurídica, debido que las Peticiones que presenta actualmente la dependencia no dependen de ella. En la reunión la

dependencia jurídica menciona la importancia de asignar de forma coherente las peticiones para no tener reporte de incumplimiento.

Soportes:

<https://drive.google.com/drive/folders/1cdVtKlnA4liGEFJePndYFPbwsz87hvOJ?usp=sharing>

EVIDENCIA CUOTA 6

Contratista: Jose Luis Moreno Gutierrez

Contrato: MP-0397-2026

1. - Hacer seguimiento a la política pública de prevención del daño Antijuridico vigente para el municipio de palmira.

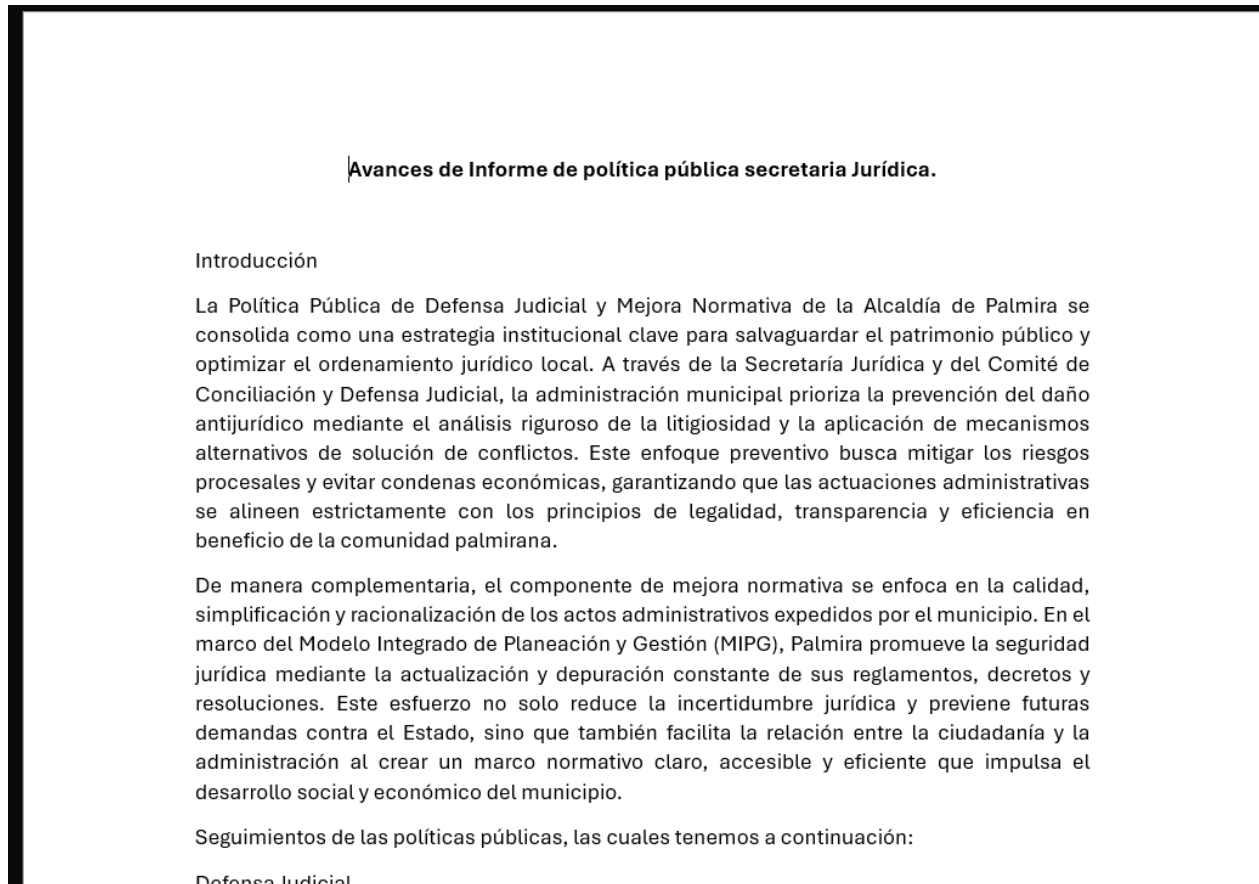
En junio 17 se realiza la una socialización de informe de los resultados de uno del punto de la política pública de defensa judicial en el área de tutelas de la entidad. Se expresa como resultado relevante el aumento de un aumento del 2025-2026 de 366%. Entre ese aumento las tutelas desfavorable paso de 103 abril del 2025 a 172 abril del 2026. Se expresa la necesidad de fortalecer la estrategia de la política pública de defensa judicial de forma institucional.



Link: https://drive.google.com/drive/folders/1RNMiHTJsFMtqcUSAK40YbKbt9zzpYk5q?usp=drive_link

5. Presentar informe de seguimiento y evaluación de la política pública.

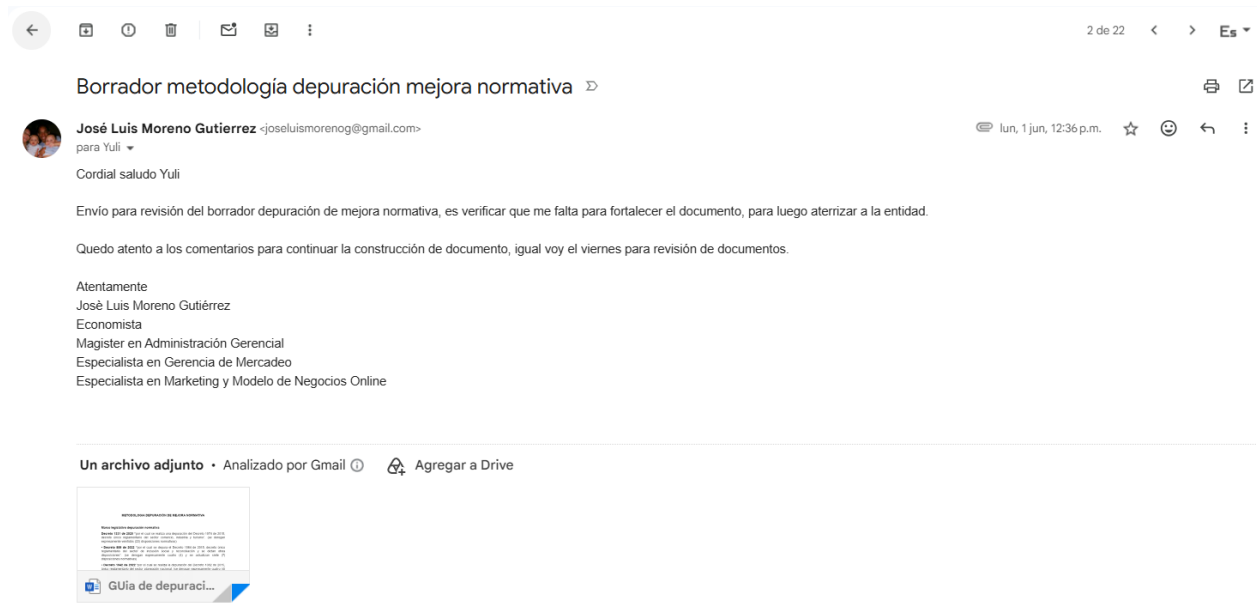
En el periodo de tiempo se avanza en la preparación de informe de seguimiento de las políticas públicas defensa judicial – mejora normativa de la secretaría jurídica.



Soporte: <https://drive.google.com/drive/folders/1n7S2UOGGVdiFZrLGzVY3eCmnajGun9c3?usp=sharing>

6.- Acompañamiento en la implementación del modelo Integrado de Planeación y Gestión-Mipg en lo relacionado con la política de mejora normativa

En el periodo de tiempo se termina la construcción de METODOLOGIA DEPURACIÓN DE MEJORA NORMATIVA de la alcaldía de palmira. Se hace envío para revisión y ajustes del documento a la profesional Yuly Zambrano quien lidera el proceso de la política Pública de Mejora Normativa.



SOPORTE:
3rQuSRZ3F1WMqAr7YCbOnsjuar?usp=sharing

[https://drive.google.com/drive/folders/1elpjA-](https://drive.google.com/drive/folders/1elpjA-3rQuSRZ3F1WMqAr7YCbOnsjuar?usp=sharing)

7.- Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual.

Soportes:

<https://drive.google.com/drive/folders/1cdVtKlnA4liGEFJePndYFPbwsz87hvOJ?usp=sharing>

EVIDENCIA CUOTA 6

Contratista: Jose Luis Moreno Gutierrez

Contrato: MP-0397-2026

1. - Hacer seguimiento a la política pública de prevención del daño Antijuridico vigente para el municipio de palmira.

En junio 17 realice la una socialización de informe de los resultados de uno del punto de la política pública de defensa judicial en el área de tutelas de la entidad. Se expresa como resultado relevante el aumento de un aumento del 2025-2026 de 366%. Entre ese aumento las tutelas desfavorables pasó de 103 abril del 2025 a 172 abril del 2026. Se expresa la necesidad de fortalecer la estrategia de la política pública de defensa judicial de forma institucional.



Link: https://drive.google.com/drive/folders/1RNMiHTJsFMtgcUSAK40YbKbt9zzpYk5q?usp=drive_link

5. Presentar informe de seguimiento y evaluación de la política pública.

Durante el periodo de tiempo del mes de junio avance en la preparación de informe de seguimiento de las políticas publicas defensa judicial – mejora normativa de la secretaria jurídica.

Avances de Informe de política pública secretaria Jurídica.

Introducción

La Política Pública de Defensa Judicial y Mejora Normativa de la Alcaldía de Palmira se consolida como una estrategia institucional clave para salvaguardar el patrimonio público y optimizar el ordenamiento jurídico local. A través de la Secretaría Jurídica y del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, la administración municipal prioriza la prevención del daño antijurídico mediante el análisis riguroso de la litigiosidad y la aplicación de mecanismos alternativos de solución de conflictos. Este enfoque preventivo busca mitigar los riesgos procesales y evitar condenas económicas, garantizando que las actuaciones administrativas se alineen estrictamente con los principios de legalidad, transparencia y eficiencia en beneficio de la comunidad palmirana.

De manera complementaria, el componente de mejora normativa se enfoca en la calidad, simplificación y racionalización de los actos administrativos expedidos por el municipio. En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Palmira promueve la seguridad jurídica mediante la actualización y depuración constante de sus reglamentos, decretos y resoluciones. Este esfuerzo no solo reduce la incertidumbre jurídica y previene futuras demandas contra el Estado, sino que también facilita la relación entre la ciudadanía y la administración al crear un marco normativo claro, accesible y eficiente que impulsa el desarrollo social y económico del municipio.

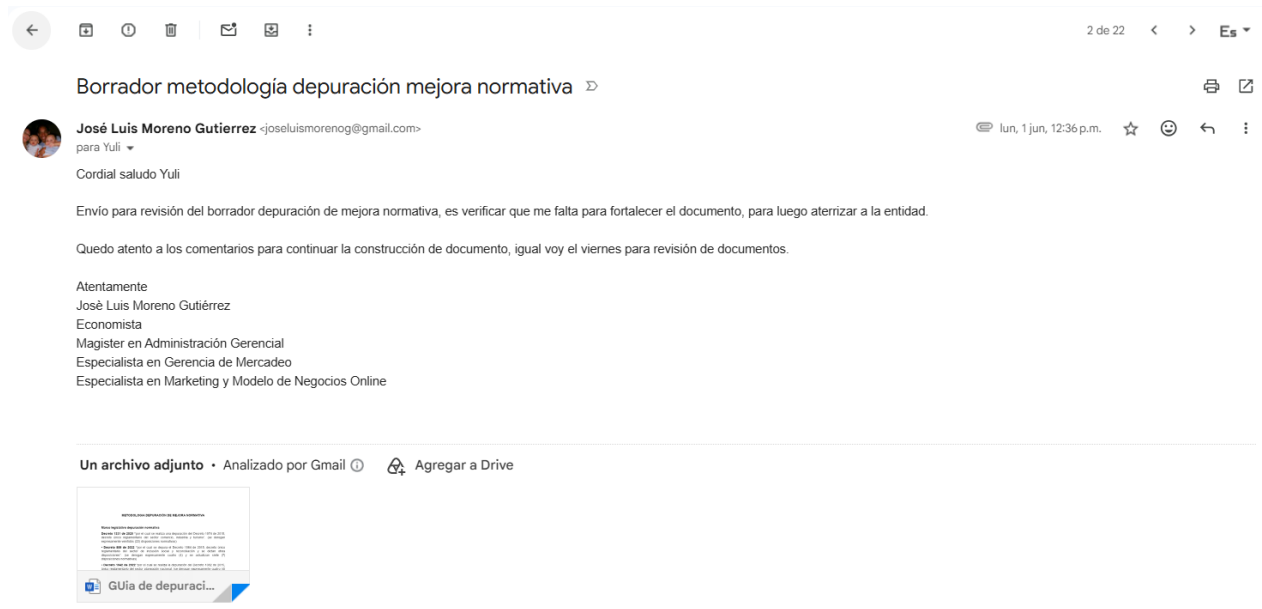
Seguimientos de las políticas públicas, las cuales tenemos a continuación:

Defensa Judicial

Soporte: <https://drive.google.com/drive/folders/1n7S2UOGGVdiFZrLGzVY3eCmnajGun9c3?usp=sharing>

6.- Acompañamiento en la implementación del modelo Integrado de Planeación y Gestión-Mipg en lo relacionado con la política de mejora normativa

Durante el periodo del mes de junio se termina la construcción de METODOLOGIA DEPURACIÓN DE MEJORA NORMATIVA de la alcaldía de Palmira. Envié para revisión y ajustes del documento a la profesional Yuly Zambrano quien lidera el proceso de la política Pública de Mejora Normativa.



SOPORTE:
[3rQuSRZ3F1WMqAr7YCbOnsjuar?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1elpjA-3rQuSRZ3F1WMqAr7YCbOnsjuar?usp=sharing)

[https://drive.google.com/drive/folders/1elpjA-](https://drive.google.com/drive/folders/1elpjA-3rQuSRZ3F1WMqAr7YCbOnsjuar?usp=sharing)

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	94552216
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JOSE LUIS MORENO GUTIERREZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CRA 98F #58-66 APART 201 TELÉFONO:	4873991
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación técnica profesional.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6017645870	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 407849449

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 384.000
SUBTOTAL:			1	\$ 384.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	\$ 300.000
SUBTOTAL:			1	\$ 300.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 12.600
SUBTOTAL:			1	\$ 12.600

VALOR SIN MORA:	\$ 696.600
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 696.600